

CIENTIFICOS DE CHAPINGO Y DE LA UNAM EVALUARON PROGRAMAS DE INVESTIGACION



Fotografía captada el martes anterior en Chapingo. Con el Rector Guillermo Soberón Acevedo aparecen, entre otros, el director del Colegio de Postgraduados de Chapingo, doctor Leobardo Jiménez Sánchez; la doctora María Luisa Ortega Delgado, el doctor Jesús Guzmán, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Cuautitlán y la maestra Angelina Quintero.

“La investigación en la Universidad Nacional Autónoma de México representa actualmente la tercera parte de la infraestructura científica total del país”, dijo el Rector Guillermo Soberón Acevedo, el martes 17 del presente, en el Auditorio del Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma de Chapingo.

El Rector habló durante la reunión que para la evaluación de las actividades conjuntas de enseñanza e investigación llevaron al cabo profesores, investi-

gadores y estudiantes del Colegio de Postgraduados de Chapingo y la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química de la UNAM.

Durante el acto efectuado en el mencionado Auditorio, el doctor Soberón expresó que “la investigación en la UNAM, principalmente en las dos últimas décadas en que se ha llegado a una profesionalización de las personas, ha adquirido un gran auge”.

Enfatizó: “Nuestra estructura actual consta de 33 depen-

dencias de investigación, además de 10 Institutos, 4 Centros de Investigación y 3 Centros de apoyo a ésta, por lo que ha sido necesario que para el presente año en ese renglón, se inviertan 620 millones de pesos en la UNAM”. Agregó que con lo anterior se busca que, para 1983 se cubra la cantidad de 60 mil investigadores que se requiere para los programas de experimentación.

Por otra parte, manifestó que se está buscando, debido al _____ (Sigue en la Pág. 2)

(Viene de la Pág. 1)

desarrollo de la Institución, resolver el problema que presenta la Ciudad Universitaria, para que en una misma zona se ubiquen las dependencias de investigación afines. Hizo mención al ejemplo que en ese sentido representa el Colegio de Postgraduados de Chapingo.

Dijo el Rector Soberón: "En la Universidad la investigación se inicia en forma institucional desde el año de 1929; fue el año de la Autonomía Universitaria y posteriormente la investigación ha crecido y se ha diversificado". Explicó que un ejemplo es el Centro de Instrumentos, Centro de apoyo a la investigación, que empezó hace cuatro años y su función es dar servicio de mantenimiento para el equipo científico de la Universidad. En 1973 hizo la UNAM un inventario en el que se reveló un ahorro por la cantidad de 300 millones de pesos.

"Se ha profesionalizado la investigación, dijo, porque contamos con elementos que poseen una experiencia y una capacidad para hacer de la investigación su forma de vida, pero no solamente a nivel personal sino también a nivel institucional que es lo más importante".

REGISTRAR EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL

Informó durante su intervención que en este afán de acelerar el proceso de la investigación, las facultades de Química, de Ingeniería y de Medicina, están trabajando en la formación de un cardex electrónico donde se pueda obtener el grado de rendimiento de cada uno de los estudiantes universitarios con toda su historia académica.

También explicó: "En las descripciones que se nos hicieron, fundamentalmente en la presentación que se hizo en el laboratorio de cereales, se nos proporcionó un catálogo de problemas en los cuales sería de gran ayuda la participación de investigadores universitarios".

Creo, concluyó, que una de las formas de resolver nuestros problemas es a través de estas reuniones, ya que aquí se motiva a los integrantes de las instituciones y se empieza a cuestionar alrededor de los problemas para después buscar perfiles definidos que nos ayuden a encontrar la solución"

PROGRAMAS CONJUNTOS

El doctor Leobardo Jiménez Sánchez, director del Colegio de Postgraduados de Chapingo manifestó al Rector de la UNAM y a los funcionarios de la misma institución que lo acompañaron durante la reunión, que "hemos estado ligados con las instituciones de educación superior y en esta ocasión con la propia Universidad; recordamos cuando el Rector Ignacio Chávez nos visitó en los albores del nacimiento del Colegio. "El Colegio de Postgraduados —dijo— es una institución joven que nació en 1959 con la finalidad de formar profesores e investigadores que pudiesen fortalecer el sistema educativo". Es así, como va surgiendo el Colegio de Postgraduados para responder a las necesidades científicas de México; en este quehacer —señaló— la relación con la Universidad ha sido en varias ramas: en Bota-

nica, Genética, y Fitopatología del Colegio de Postgraduados del Instituto de Biología de UNAM; el programa de investigación del frijol con la colaboración del CIMAS y el CE y la rama de divulgación y el Instituto de Investigaciones Sociales, así como la rama de Botánica y el Instituto de Biología

"Todos estos esfuerzos —señaló el Director del CP— tienen un común denominador que es formar, conformar y actualizar los programas de enseñanza e investigación. Siendo estos los antecedentes, ahora nos vamos a evaluar el programa para saber lo que hemos realizado y lo que hemos aprendido en este esfuerzo conjunto. Podemos considerar que las experiencias que hoy examinamos nos permitirán entender cuál es el potencial de nuestras instituciones y a través de esta comunicación directa podamos usar nuestros recursos".

Previamente a la evaluación de los proyectos específicos y a la visita a los laboratorios del CP, la doctora Estela Sánchez de Jiménez, habló sobre el desarrollo y evaluación de las actividades de investigación, y aseguró que dicho programa en el que participa la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ciencias Químicas de la



Funcionarios e investigadores de la UNAM y de Chapingo, en uno de los laboratorios



El doctor Alejandro Blanco, investigador de Estudios Superiores de Química de la UNAM, hace explicaciones durante la sesión de trabajo.

UNAM y el CP de la Universidad Autónoma de Chapingo representa una valiosa experiencia para ambas instituciones.

Participaron en este evento también la doctora María Luisa Ortega Delgado quien habló sobre el desarrollo y evolución de las actividades de enseñanza. Dijo que "para que sea operativo dicho programa, debe hacerse con un sistema generado especialmente para la conveniencia de ambas instituciones, impulsando la participación de profesores y estudiantes en se-

minarios y cursos interinstitucionales".

Acompañaron al Rector de la UNAM en la reunión de trabajo, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM; los doctores José F. Herrán, director de la Facultad de Química; Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica; el ingeniero Daniel Ruiz Fernández, director de Planeación; el doctor Javier Garfías, jefe de la División de Estudios Superiores de Química; y el doctor Basilio Rojas,

coordinador de la carrera de Ingeniería Agrícola, entre otros.

Por parte de las autoridades del Colegio de Postgraduados de la Universidad Autónoma de Chapingo, estuvieron los doctores Leobardo Jiménez Sánchez, Eduardo Casas Díaz, Salvador Miranda C., Carlos Sosa Moss, Edmundo García M., Edilberto Niño Velásquez, Daniel Barrera Islas, Alfonso Carrillo Liz, Roberto Reyna Robles, Oscar Palacios Vélez y Heriberto Cuanalo de la Cerda.

DELEGACION DE LA UNAM A LA REUNION DE ESCUELAS DE MEDICINA. EN CUBA

El doctor Valentín Molina Piñero, Secretario de la Rectoría de la UNAM y los doctores José Laguna García y Efrén C. del Pozo, Director de la Facultad de Medicina de esta Casa de Estudios y Secretario General de la Unión de Universidades de América Latina, respectivamente, así como el doctor Alvarez Manilla, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Zaragoza, encabezan la delegación científica que partió ayer, domingo 22, con destino a La Habana, Cuba.

Los funcionarios Universitarios acompañados de un grupo de médicos y pasantes asistirán a la IX Conferencia de Facultades y Escuelas de

Medicina de América Latina, que habrá de efectuarse del 22 al 25 del presente mes en la capital de ese país latinoamericano.

La ponencia que presentará esa delegación en una de las sesiones plenarias se titula "El papel perspectivo de la Universidad en la Formación de Recursos Humanos para la Salud".

Posteriormente los funcionarios, maestros y pasantes harán un recorrido por diversas instituciones sanitarias de ese país para conocer y profundizar en la forma en que el estudiante cubano realiza su servicio social.

LAS COSTAS DEL PACIFICO MEXICANO PROPENSAS A SUFRIR MAREMOTOS: OCTAVIO A. RASCÓN

“La zona costera del Océano Pacífico, que corresponde a México, está propensa a sufrir maremotos con periodos de recurrencia largos, aún cuando en periodos cortos podríamos asegurar que la ocurrencia de maremotos intensos resulta poco probable”.

Lo anterior fue expresado por el jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, e Investigador del Instituto de Ingeniería, doctor Octavio A. Rascón, durante una entrevista celebrada en las oficinas de la mencionada división.

El doctor Rascón, quien ha hecho importantes investigaciones en el campo de los tsunamis o maremotos, y entre los cuales sobresale un **Estudio Estadístico de los tsunamis observados en la Costa Mexicana del Pacífico**, publicado por la *Journal of Hydraulic Research*, añadió que los “tsunamis, también conocidos como olas sísmicas o maremotos, son secuencias transitorias de agua provocadas por fenómenos locales, tales como cambios del nivel del fondo oceánico, deslizamientos de suelo costero o submarino, asociados a algún sismo, o erupciones volcánicas”.

Respecto a su estudio sobre los maremotos en la costa del pacífico mexicano, comentó Octavio Rascón que “el propósito de la investigación fue el cuantificar qué probabilidades existen de que ocurra un maremoto en la costa del Estado Michoacán, lugar en que se construye la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, ya que a lo largo de la Costa del Pacífico, desde Alaska hasta Chile, se han presentado maremotos de verdadera importancia”.

El estudio estadístico se desarrolló aplicando la Teoría Bayesiana de estimación y con ello, explicó el profesor Rascón, “se

determinó la relación que existe entre la esperanza de las alturas máximas de las olas y los periodos medios de excedencia de las mismas, en esa costa, y la ley de probabilidades de las alturas máximas en un sitio de ella seleccionado aleatoriamente”.

Añadió el profesor Rascón que los “maremotos no se pueden prever, pero lo que sí es conveniente, es diseñar obras de protección para las construcciones importantes que se sitúen en la costa, por ejemplo, estas pueden consistir en: vallas espesas de árboles o palmeras, o muros de mampostería con espesor suficiente para resistir las presiones a que puedan ser sometidas por el oleaje”.

Respecto al grado de repercusión que alcanzan los tsunamis o maremotos, explicó el profesor Rascón que los “maremotos no importa el sitio en donde se originen, siempre repercuten en toda la costa, aun cuando el grado de repercusión depende de la disipación de energía que haya tenido la ola desde su origen hasta un punto deter-

minado. Esto depende, agregó el profesor, de la distancia en la cual se origina, así como de la conformación de la playa a la que arribe” y puntualizó, “se ha observado que en las bahías de formas angulosas ocurren con mayor intensidad los maremotos, esto se debe, añadió, a que es menor la posibilidad de dispersión del agua en ese tipo de bahías”.

Otros aspectos importantes que influyen en la altura de las olas indicó el doctor Rascón, son:

- Las alturas alcanzadas en las cabezas de las bahías en forma de V, han sido mayores que en la entrada de las mismas.
- Cuando menor es la distancia del sitio al origen del tsunami, mayores son las alturas de la ola.
- Las formaciones coralíferas cercanas a la playa tienden a disminuir la altura de las olas.
- Los promotorios marinos distantes de la playa tienden a aumentar el tamaño de las olas.
- Parece ser que mientras mayor es la pendiente del fondo marino, más grande es la altura de las olas.

Por último, concluyó el doctor Octavio A. Rascón diciendo que “los resultados de su investigación harán factible contar con información que sirva para diseñar y construir defensas contra estos fenómenos naturales, cuya aparición es en muchas ocasiones de consecuencias catastróficas; basta recordar el de Krakatoa en 1884, el de Japón en 1896 con una ola de más de 23 mts. de altura que arrasó pueblos y ciudades, el de Hilo, Hawaii, que provocó pérdidas por más de 25 millones de dls. y el de Crescent City, California, en 1964”.

EL DERECHO ADMINISTRATIVO ES EL CONDUCTOR DE LA REALIDAD SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA DEL PAIS: NAVA NEGRETE

“El Derecho Administrativo es fundamentalmente un factor de cambio social, convirtiéndose de hecho, en el conductor de las realidades sociales, económicas y políticas del país”.

Lo anterior fue expresado por el licenciado Alfonso Nava Negrete, durante su participación en los Cursos de Invierno que se celebran en la Facultad de Derecho de esta Casa de Estudios.

Añadió el maestro Nava Negrete en su disertación del jueves 19, titulada **El Derecho Administrativo y el Cambio Social**, que “es necesario percatarse de que el Derecho Administrativo es antes que nada un instrumento y que por ello, para que pueda ser un factor de cambio, necesita en todo momento ser utilizado”. Respecto de quien puede uti-

lizar a esta rama del derecho, expresó Nava Negrete que “únicamente pueden utilizarlo antes el legislador, el juez y el administrador”.

En otra parte de su conferencia, el licenciado Nava Negrete acentuó la enorme responsabilidad del legislador al señalar que “en los países de derecho consuetudinario es posible ir detectando los cambios, pero que en México, en el que el derecho es legislado, recáe en el legislador la grave responsabilidad de modificar la realidad social que le interese, y es él, el que debe aceptar la decisión política de modificar la realidad, a través de una ley administrativa”.

Señaló también el maestro Alfonso Nava Negrete la gravísima responsabilidad del juez, ya que él, “puede modificar la realidad social a través de sus

sentencias y resoluciones, y manifestó el enorme peligro de que los jueces actúen en una forma burocrática, convirtiéndose en máquinas que no influyan en el cambio social”, los jueces por tanto no deben convertirse en autómatas, sino por el contrario convertirse en un coadyuvante en el cambio social”.

Explicó por último Nava Negrete, que “el administrador utiliza al Derecho Administrativo conduciendo o induciendo a la realidad social de acuerdo a las grandes políticas que se den en el país”, y señaló que aún cuando “el derecho administrativo sea utilizado en beneficio de las grandes mayorías, o a favor de minorías, en todo momento constituirá un factor preminente del cambio social”.

EXITO EN EL RECITAL DE MUSICA FOLKLORICA PARA AYUDA A GUATEMALA, EL VIERNES PASADO

Intervinieron Julio Solórzano, Oscar Chávez, Amparo Ochoa.

Magnífico éxito, tanto en lo económico como en lo artístico, se obtuvo el viernes pasado durante el recital de música latinoamericana en beneficio de los damnificados de Guatemala.

Esta audición, que se llevó a cabo de las 16 a las 21 horas en el auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, fue organizada por la Dirección General de Actividades Socioculturales de esta Casa de Estudios en coordinación con el Comité Mexicano-Guatemalteco de ayuda a Guatemala.

Todos los artistas donaron sus remuneraciones a los organizadores de este evento;

asimismo, el cantante Julio Solórzano exhortó a los casi 3 mil 500 estudiantes que se dieron cita al recital a formar grupos de colecta en pro del país guatemalteco.

Participaron en el recital Oscar Chávez, Amparo Ochoa, Julio Solórzano y los grupos Iguazú, El Cóndor, On'tá y Machete, quienes durante casi tres horas interpretaron melodías y canciones del folklor latinoamericano y de protesta.

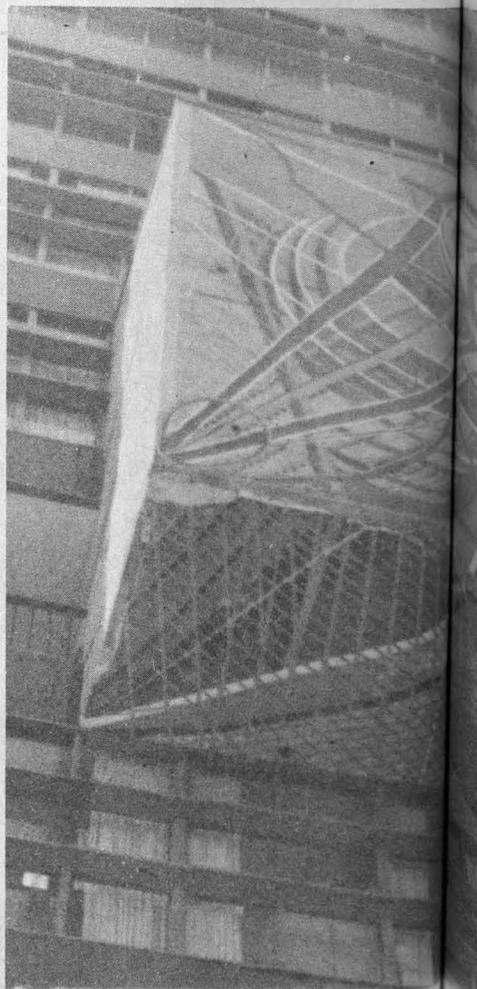
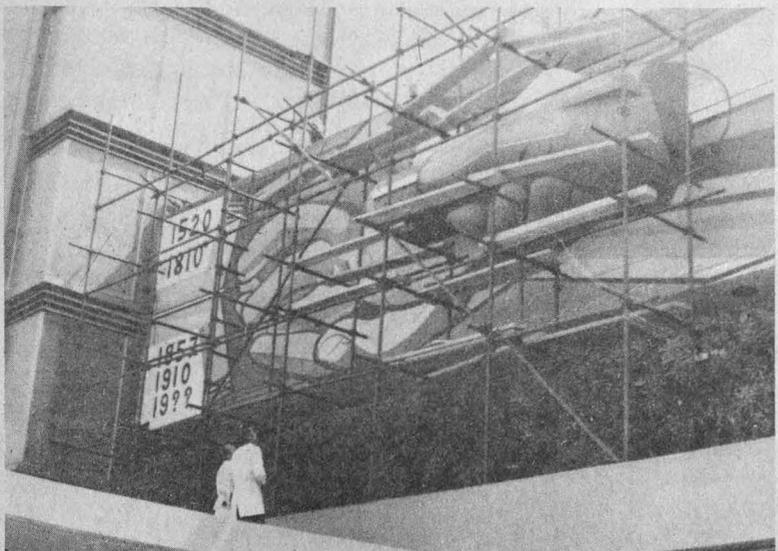
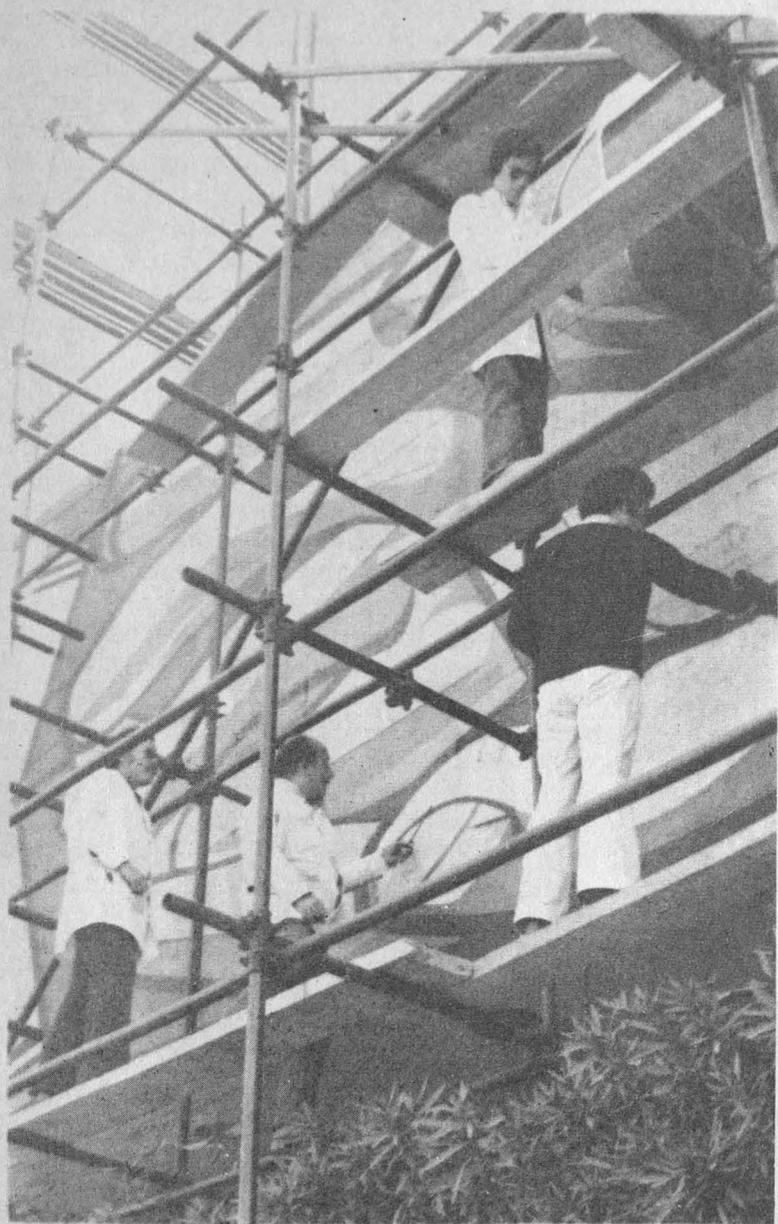
NOTA: En el próximo número de la Gaceta UNAM aparecerá un reportaje gráfico de este festival.

RESTAURACION DE LOS MURALES

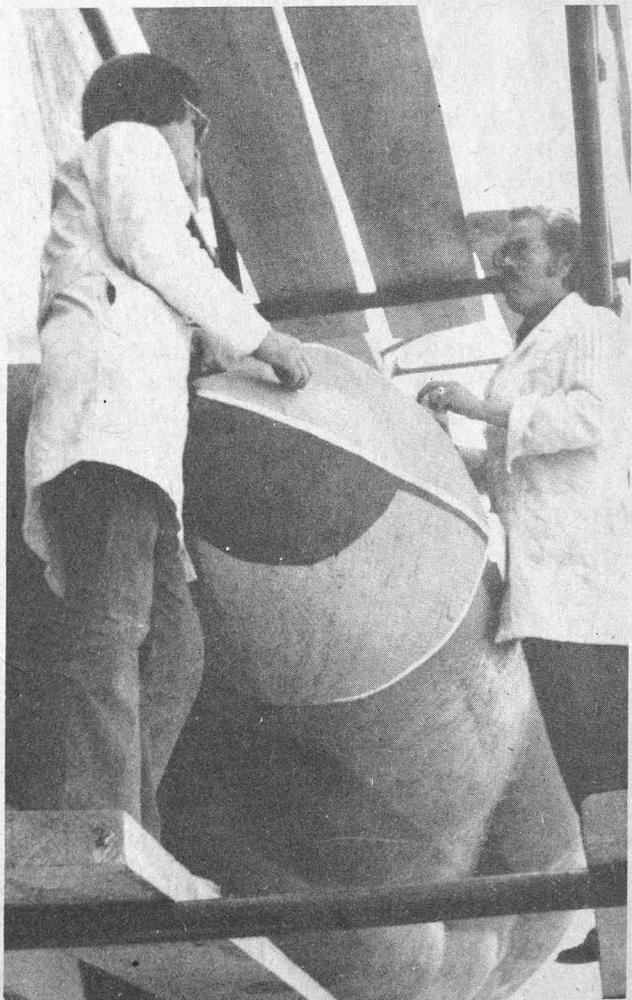
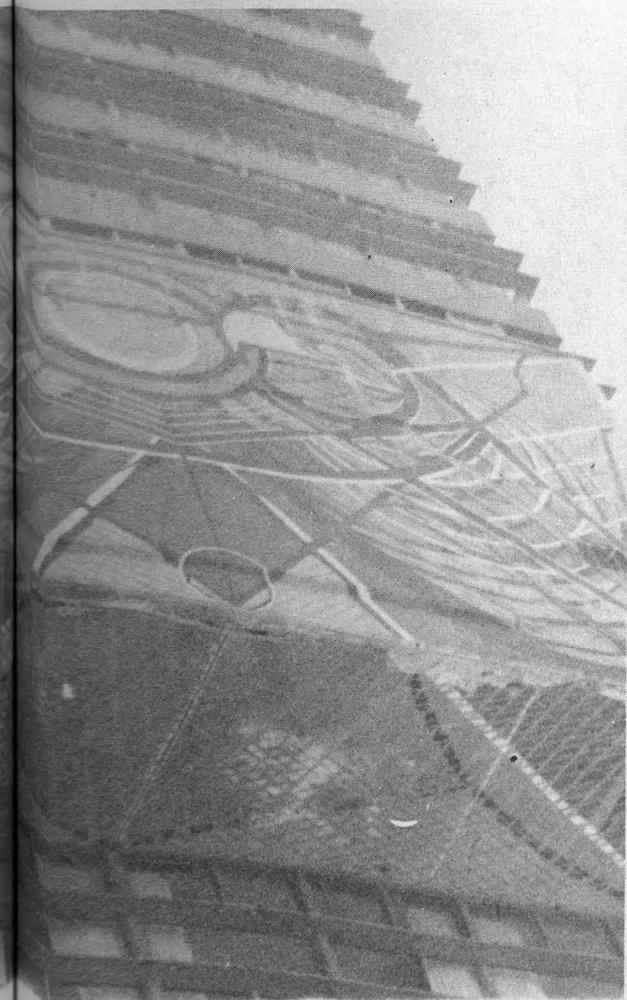
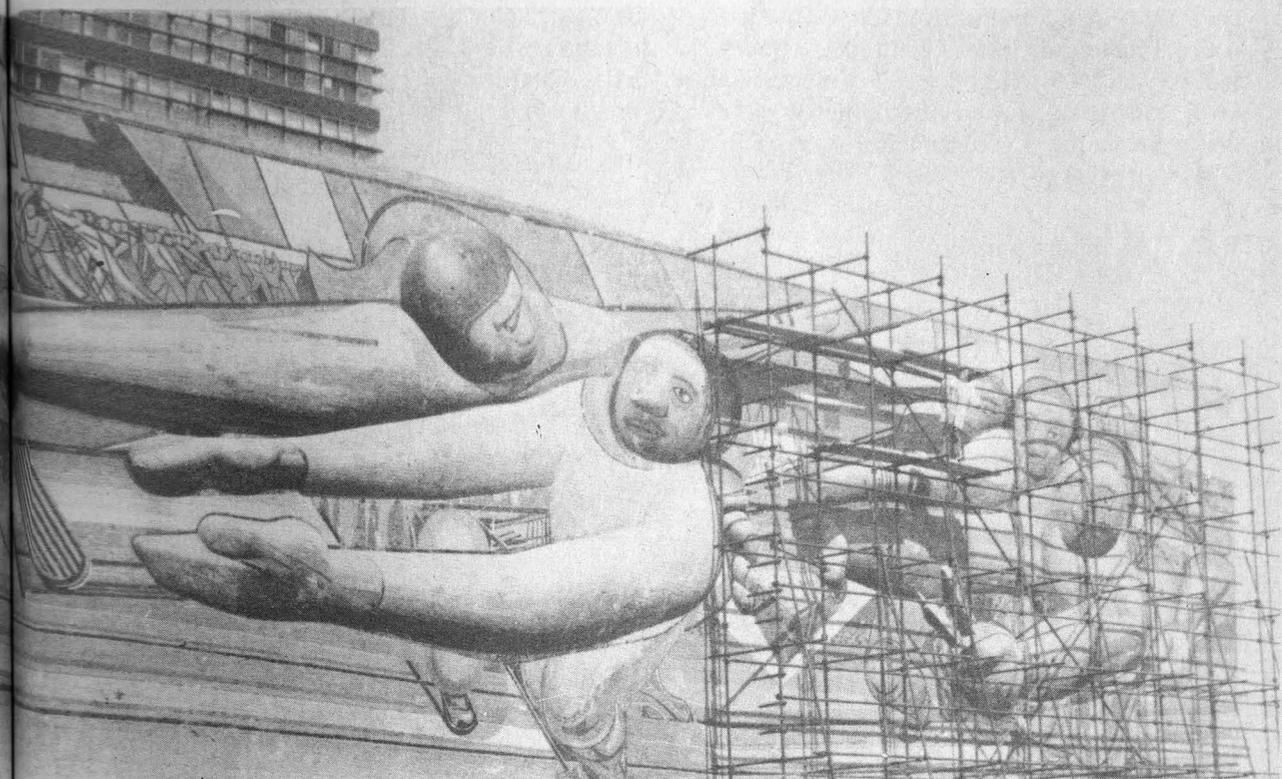
Los murales del Maestro David Alfaro Siqueiros que adornan la Torre de Rectoría en la Ciudad Universitaria, son actualmente restaurados por un equipo de técnicos especialistas en pintura mural y de caballete.

En estos trabajos se ha pretendido, en todo momento, proteger y respetar la pureza de la obra original del artista mexicano.

La obra de restauración se inició en el pasado mes de noviembre, habiéndose concluido totalmente la restauración del mural norte, faltando por reparar los del lado sur y oriente, que se encuentran más deteriorados.



DE SIQUEIROS EN LA RECTORIA



CONVOCATORIAS

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

La Dirección de la Facultad de Contaduría y Administración con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad de fecha 19 de febrero de 1976, con fundamento en los artículos 38 al 45, 51, 68 al 76 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto para Profesores Ordinarios de Carrera en las categorías, niveles y áreas que a continuación se especifican:

CATEGORIA	AREA	Núm. PLAZAS
TIT. "A" Tiempo Completo	HUMANISTICA	1
TIT. "A" Medio Tiempo	DERECHO	1

B A S E S

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

CATEGORIA	AREA	Núm. PLAZAS
TIT. "B" Medio Tiempo	ADMINISTRACION	1

B A S E S

Además de los requisitos exigidos para la categoría de TIT. "A":

- 1.- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- 2.- Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación.

CATEGORIA	AREA	Núm. PLAZAS
ASOC. "A" Tiempo Completo	CONTABILIDAD	1

B A S E S

- 1.- Tener una licenciatura o grado equivalente
- 2.- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3.- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

CATEGORIA	AREA	Núm. PLAZAS
ASOC. "B" Tiempo Completo	ADMINISTRACION	1
ASOC. "B" Medio Tiempo	MATEMATICAS	2

B A S E S

Además de los requisitos para la categoría de ASOC. "A":

- 1.- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de especialidad.
- 3.- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

CATEGORIA	AREA	Núm. PLAZAS
ASOC. "C" Tiempo Completo	ADMINISTRACION	1
ASOC. "C" Medio Tiempo	ADMINISTRACION	1

B A S E S

Además de los requisitos para la categoría de ASOC. "B":

- 1.- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- 1.- Interrogatorio sobre la materia
- 2.- Exposición oral sobre el programa de la materia
- 3.- Prueba didáctica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Secretaría de Personal Docente de la Facultad, su solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La Secretaría de Personal Docente, proporcionará la información necesaria y hará del conocimiento de los interesados, la admisión de la solicitud en su caso. Asimismo, pondrá a disposición de las comisiones dictaminadoras los expedientes de los profesores interinos que decidan participar en el concurso.

En un tablero de avisos de la Facultad, se darán a conocer las fechas en que las comisiones dictaminadoras realizarán los exámenes correspondientes a la documentación entregada por los concursantes.

Concluido el evento, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Atentamente
 "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Cd. Universitaria, D.F., a 23 de febrero de 1976.
 El Director de la Facultad.

CP Manuel Resa

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad de fecha 19 de febrero de 1976, con fundamento en los artículos 9 y del 11, al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar las plazas de Técnicos Académicos que a continuación se detallan:

1 plaza	AUXILIAR "A"	TIEMPO COMPLETO
2 plazas	AUXILIAR "B"	MEDIO TIEMPO
4 plazas	AUXILIAR "C"	TIEMPO COMPLETO
1 plaza	AUXILIAR "C"	MEDIO TIEMPO
2 plazas	ASOCIADO "A"	TIEMPO COMPLETO
2 plazas	ASOCIADO "A"	MEDIO TIEMPO
2 plazas	ASOCIADO "B"	MEDIO TIEMPO
1 plaza	TITULAR "B"	TIEMPO COMPLETO

B A S E S

1. Para ocupar la plaza de Auxiliar A, tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Para ocupar las plazas de Auxiliar B, haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
3. Para ocupar las plazas de Auxiliar C, haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.
4. Para ocupar las plazas de Asociado A, tener grado de licenciado o una preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
5. Para ocupar las plazas de Asociado B, tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
6. Para ocupar la plaza de Titular B, tener grado de maestro o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto los aspirantes deberán someterse a la siguiente prueba:

Interrogatorio sobre la materia

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría de Personal Docente de la Facultad, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

1. Curriculum vitae
2. Constancia que acredite los estudios requeridos.

En la Secretaría de Personal Docente, se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Cd. Universitaria, D.F., a 23 de febrero de 1976.

El Director de la Facultad

CP Manuel Resa

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad, de fecha 19 de febrero de 1976 y con fundamento en los artículos 35, 36, 45, 48, 66 al 68, 71 al 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a fin de cubrir las plazas de profesores definitivos de asignatura nivel “A”, que a continuación se mencionan

14 plazas de Contabilidad	5 plazas de Costos
23 plazas de Finanzas	8 plazas de Auditoría
3 plazas de Impuestos	34 plazas de Administración
11 plazas de Producción	16 plazas de Comercialización
5 plazas de Humanística	10 plazas de Economía
25 plazas de Matemáticas	9 plazas de Derecho

En este concurso deberán participar todos los profesores interinos de la Facultad en alguna de esas áreas, que tengan interés en obtener su definitividad y cualesquiera otras personas que satisfagan los requisitos siguientes:

I.- Tener título expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del país.

II.- Acompañar los siguientes documentos.

- a) Copia fotostática del título respectivo y de la Cédula expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- b) Curriculum vitae
- c) Copia de otros grados académicos
- d) Comprobatorios de sus actividades docentes
- e) Copia de los trabajos o publicaciones realizadas
- f) Copia del acta de nacimiento

El Consejo Técnico reiteró que los candidatos deberán presentar las pruebas indicadas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría de Personal Docente de la Facultad, su solicitud dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

La Secretaría de Personal Docente proporcionará la información necesaria, los programas de la materia respectiva y hará del conocimiento de los aspirantes, la admisión de la solicitud en su caso. Asimismo pondrá a disposición de las comisiones dictaminadoras los expedientes de los profesores interinos que decidan participar en el concurso.

En un tablero de avisos de la Facultad, se darán a conocer las fechas en que las comisiones dictaminadoras realizarán los exámenes correspondientes a la documentación entregada por los opositores.

Concluido el evento, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. a 23 de febrero de 1976
El Director de la Facultad

CP Manuel Resa

(Viene de la Pág. 12)

Administración Pública, lo que redundará en acciones positivas no sólo para esta Universidad, sino para el país en general"

También en el acto hizo uso de la palabra el C.P. Carlos A. Isoard, Asesor del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público quien manifestó que: "el tema que se abordó en el curso es de suma utilidad en un país como el nuestro en el que los recursos que se disponen son menores al número de necesidades que se sufren, lo que nos obliga a ser más cuidadosos en el gasto público, cosa que se facilitará con el sistema de Presupuesto por Programa". Añadió que "la

experiencia de Francia en ese campo nos dará una mejor visión en el uso de la técnica presupuestal", y que "en México el Presupuesto por Programa está en una etapa inicial, ya que se adentró en ese campo apenas en este año de 1976, además de iniciarse mediante una secuela que pasó, del presupuesto tradicional, a un presupuesto sectorial y que ahora se mantiene dentro de la etapa programática, que en ninguna forma corresponde ya al presupuesto por programa".

Por último sugirió el C.P. Carlos Isoard la conveniencia de que estos seminarios se continúen en forma intensa, y agradeció a los invitados de la República de Francia su presen-

cia que contribuyó a enriquecer indudablemente el conocimiento de los asistentes al Seminario.

Acompañaron a los contadores públicos Manuel Resa y Carlos A. Isoard, durante el acto de clausura, el señor Jean Beliard Embajador de Francia en México, así como los conferenciantes doctor Jean Claude Mouret, director general del Centro de Enseñanza Superior de los Negocios de París, y el doctor Daniel Hourri, director del Centro de Educación Continua del CESA, quienes junto con el licenciado Raúl Salinas Lozano, maestro en Administración Pública de la Universidad de Harvard, impartieron el curso.

CONCLUYO EL SEMINARIO SOBRE LOS METODOS DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS



El C.P. Manuel Resa, Director de la Facultad de Contaduría y Administración presidió la ceremonia de clausura del seminario. Lo acompañan, de izquierda a derecha: doctor Jean Claude Mouret, señor Jean Beliar, contador público Carlos A. Isoard y doctor Daniel Hourri.

“Los nuevos programas de estudio que se iniciaron en 1975, han incluido la enseñanza de los presupuestos por programa, al considerar que es necesario que la Facultad vincule a los estudiantes con la nueva problemática que se presenta en el país, y de esta manera los dote de las herramientas que, llegado el momento, les permita ser factores de coadyuvancia en la solución de esos problemas”.

Lo anterior fue expresado por el C.P. Manuel Resa, director de la Facultad de Contaduría y Administración de esta Casa de Estudios, quien en representación del Rector Guillermo Soberón clausuró los trabajos del Seminario que sobre **Métodos de Programación de Presupuesto y Administración de las Organizaciones Públicas**, se efectuó del 16 al 20 del presente, en el Auditorio de esa Facultad.

También afirmó el maestro

Resa que “este ciclo de conferencias organizado por la Facultad de Contaduría y Administración, en colaboración con el Centro de Enseñanza Superior de los Negocios de París, superó todos los cálculos que se habían imaginado, ya que asistieron en forma perseverante estudiantes y maestros inquietados por el tema, así como personas vinculadas en alguna forma a la

(Sigue en la Pág. 11)

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.